



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 53 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120180024200	Impedimentos	Glenda Guerrero Ospino Y Otros	Carbones Del Cerejon , Cerrejon Zona Norte Sa	13/04/2021	Auto Fija Fecha - Señalar El Día Once (11) De Agosto Del 2021, A Partir De Las Nueve De La Mañana(9:00 Am)
44001311000120200024100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Celina Margarita Rojas Fuenmayor	Anielson Jose Peralta Moscote	13/04/2021	Auto Ordena - Se Ordena Remitir Al Superior Jerárquico Las Piezas Procesales Pertinentes Y A Su Vez Del Escrito Elevado Por La Parte Actora Córrasele Traslado A La Otra Parte En La Forma Prevista En Los Artículos 110 -2 Y 326 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

790b8790-dc63-4af7-974d-372fdab72cc7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 53 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120210003000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jhon Eduardo Garcia Vargas	Aura Matilde Cordoba Zabaleta, Este Proceso Ya Fue Repartido Se Recibe Nuevamente Para Reparto	13/04/2021	Auto Reconoce - Téngase Por Contestada La Demanda De Liquidación De Sociedad Conyugal Y Reconocer Personería Jurídica A La Doctora Martha Fuentes Orozco
44001311000120200026300	Procesos Ejecutivos	Maryuris Midie Torres Lozano	Arnaldo Andres Manjarrez Ortiz	13/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001311000120210005900	Procesos Ejecutivos	Monica Rebeca Chavez Florez	Elkin Antonio Arrieta Bertel	13/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Otorgar Cinco (5) Días A La Parte Actora, Para Subsanan, So Pena De Ser Rechazada.
44001311000120210006200	Procesos Verbales Sumarios	Adriana Carolina Beltran Erazo	Elvis Rafael Gonzalez Medina	13/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Otorgar Cinco (5) Días A La Parte Actora, Para Subsanan, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

790b8790-dc63-4af7-974d-372fdab72cc7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 53 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

790b8790-dc63-4af7-974d-372fdab72cc7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 53 De Miércoles, 14 De Abril De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

790b8790-dc63-4af7-974d-372fdab72cc7